



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 27 veintisiete de Abril del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, y declaración de Quórum.
- II. Lectura y Firma del Acta anterior.
- III. Autorización de gastos para la celebración de:
 - a) Día del Niño.
 - b) Día de la Madre.
 - c) Día del Maestro.
- IV. Aprobación de gastos en:
 - a) Remodelación de Unidad Deportiva.
 - b) Remodelación de La Higuera.
 - c) Rehabilitación de Oficinas y Espacios Públicos Municipales.
 - d) Adquisición de Uniformes para Policías.
- V. Análisis y aprobación de Reglamentos: Deportes y Cementerio.
(Lo anterior, previo entrega de propuestas de reglamentos para su posterior análisis)
- VI. Informe de Asuntos Legales.
- VII. Asuntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 20:00 veinte horas del día 22| veintidós de Marzo de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el Acta de la Sesión Ordinaria número 11 once, pasó a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron.



TERCERO.- En relación a este punto, el C. Presidente Municipal, solicitó al cuerpo colegiado de regidores, aprobación de las erogaciones que se generen con motivo de la celebración del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Maestro en el Municipio; las primeras dos fechas de celebración, se realizarán en cada una de las localidades del municipio; así como también solicita aprobación de los regidores para que se otorgue el apoyo económico que año con año se viene entregando a las escuelas del municipio, para que realicen el festival escolar del Día del Niño; sobre lo cual, vistos y analizados que fueron todos los puntos se aprueban por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento; y en lo concerniente al apoyo económico para las escuelas para la celebración del Día del Niño, se determinó por unanimidad del cuerpo colegiado de regidores, que dicho apoyo será de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) por alumno.

CUARTO.- En este punto, es aprobado por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento, los gastos que se generen con motivo de los trabajos de Remodelación de Unidad Deportiva en el Municipio, los trabajos de adecuación y remodelación de La Higuera como un espacio público, así como los gastos de mantenimiento y rehabilitación de oficinas y espacios públicos municipales. En este mismo punto, analizado que fue, se aprueba de manera unánime por el cuerpo colegiado de regidores la adquisición de uniformes para los elementos de seguridad pública municipal.

QUINTO.- En relación a este punto, el cuerpo colegiado de regidores, quienes previamente analizaron las propuestas de reglamento de Deportes y Cementerio, expuestas por los C. C. Regidores Ismael Sanabria Cruz y Margarita Orozco González respectivamente, aprueba y autoriza ambos reglamentos, por el voto unánime de los regidores. El H. Ayuntamiento, señala que dichos reglamentos entren en vigor al siguiente día de su publicación, ya sea ésta por medios electrónicos o en los estrados de la Presidencia Municipal; reglamentos que han sido transcritos por cuerda separada para los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- En este punto, el C. Presidente Municipal informa en términos generales la situación que guardan los asuntos legales del Municipio; las diligencias en las que ha intervenido personal del Municipio, con el objeto de ejecutar el crédito fiscal en los términos de la ley, a los ex-servidores públicos Alfredo Nodal Padilla y Gloria Francis Sigala, así como los trámites judiciales que se han realizado para hacer efectivo dicho crédito. Así mismo, la situación que guarda el asunto de la adquisición de predio para construcción de Centro de Salud en la Localidad del Zapote.

SÉPTIMO.- En relación a este punto, no habiendo un asunto pendiente a tratar, por unanimidad, el cuerpo de regidores declara desierto el último punto del orden del día.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 27 veintisiete de Abril de 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para



sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma. Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

<i>Nombre</i>	<i>Firmas</i>
<i>Aguilar Rodríguez Fco. Javier</i>	_____
<i>Castillo Cortés Estela</i>	_____
<i>González Manzo Gabriela</i>	_____
<i>Javier Barragán Pedro</i>	_____
<i>López Larios Leobardo</i>	_____
<i>Márquez Nodal Olivia</i>	_____
<i>Meza Sánchez Juan José</i>	_____
<i>Orozco González Margarita</i>	_____
<i>Sanabria Cruz Ismael</i>	_____
<i>Sánchez Amezcua Alfredo</i>	_____
<i>Velázquez Enrique Sergio</i>	_____

